Macroproceso: Gestión Administrat Nombre formato: Convocatoria Púb	MACIO	NACIONAL				
					DE COLON	1BIA
			I. IDENTIFICACIÓN DE	E LA CONVOCATORIA		
FECHA DE CONVOCATORIA	8	4	2022	CONSECUTIVO	B.FCE.1.260-FNA-034-21	
FECHA DE CONVOCATORIA	DÍA	MES	AÑO	CONSECUTIVO	B.I CL.1.200-1 NA-034-21	
			II. TERMINOS DE L	A CONVOCATORIA		
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO	DEL OFERENTE					
SE REQUIEREN 2 PERSONAS NATURALI RESIDAN EN EL DEPARTAMENTO DEL H		NIMO DE BAC	HILLER Y EXPERIENCIA MÍ	NIMA DE UN AÑO EN RECOLECCIÓN Y/O L	EVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN	CAMPO Y QI
2 ODJETO CENEDAL A CONTRATAD						

PRESTAR SERVICIOS INDEPENDIENTES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION DE ACUERDO CON LA MUESTRA ASIGNADA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL TOLIMA Y EL HUILA, PARA LA ENCUESTA DE MEDICION DE IMPACTO SOCIAL DE LA ADOPCIÓN MASIVA DE TECNOLOGÍA AMTEC, EN EL MARCO DEL PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVIC		(SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓ X			CANTIDAD		
n. No aplica							
b.							
C.							
d.							
e.							
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE			(SI SON MÁS DE 5	ITEMS,MA	RCAR X, Y ANE	KAR RELACIÓ X	
a.							
b.							
c.							
d.							
e.							
PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA 25 días (El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)							
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIM	IADO DE LA CONTRAT	ACIÓN (\$):					
		Según CDP No.				(Obligatorio solo para procesos de contratac	
6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):				de		mayores a 160 SMLMV	, es decir para órdenes
6.1. VK. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):					(Año)	superiores. El valor NO de	ebe incluir la contribución
							el 4x1.000)
,	\$ 1.656.000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la					
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):		invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la					
	contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)						

- 7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)
- 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los

bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

- 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:
- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
- ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.

 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.
- 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:
- a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas :

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
- ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.



Macroproceso: Gestión Administra	ıtiva v Financiera						UNIVERSI	DAD	
Nombre formato: Convocatoria Pública a presentar oferta (s) para orden contractual							NACIO DE COLON	ONAL	
			I. IDENTIFICACIÓN D	E LA CONVOCATOR	·IA				
		T	ı		iiA			1	
FECHA DE CONVOCATORIA	DE CONVOCATORIA 8 4 DÍA MES		2022 AÑO		CONSECUTIVO B.FCE.1.260-FNA-0		34-21		
8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN	DE LA OFERTA								
La oferta junto con todos los documer recide y el numero de la convocatoria		dos en la prese	nte convocatoria, deberár	n ser enviados al cor	reo electrónico: acubide	sa@unal.edu.co, especificar	ndo la ciudad	en la que	
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA	OFERTA: HASTA EL		18	4	4 2022 HORA:		8:00 a. m.		
			Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuan invitación requiera estipula presentación de la(s) oferta	do el respon ir una hora lí	sable de la	
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN									
REQUISITOS			CRITERI	IOS DE CALIFICACIÓ	N		CALII	CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo. Perfil/ Obieto social del oferente:							CUMPLE / RECHAZO	
	El oferente debe caso de no cumpli	CUMPLE / RECHAZO							
	Cumplimiento del El oferente debe Numerales 2, 3 y	CUMPLE / RECHAZO							
	Vr. Disponibilidad El valor de la of contratación defin rechazo.	CUMPLE	CUMPLE / RECHAZO						
			CALIFICACIÓN OBTENIDA				CUMPLE/ RECHAZO		
EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionades con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver						70			
Instrucciones de diligenciamiento)	Instrucciones de diligenciamiento)							30	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:							100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Oblig	gatorio incluirlos cua	ndo se invite a	más de un proveedor. Par	ra su redacción ver	Instrucciones de diligenc	iamiento)			
Criterio 1: La oferta que demuestre po	or medio de certifica	ciones mayor e	xperiencia en actividades	de recolección de ir	nformación en campo.				
Criterio 2: En caso de seguirse present	tando el empate en e	el puntaje total	de dos (2) o más propues	tas, la Universidad :	seleccionará al proponer	ite, mediante un sorteo por	medio de ba	lotas.	
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE	DE LA INVITACIÓN E	N LA UNIVERS	DAD						
Nombres y Apellidos:		Alejan	drina Cubides Ariza		Correo electrónico:	acubidesa	@	unal.edu.co	
Dependencia o Proyecto:	"Medición del im	pacto social de	la Adopción Masiva de Te	ecnología AMTEC".					

Nombres y Apellidos:	Alejandrina Cubides Ariza	Correo electrónico:	acubidesa	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	"Medición del impacto social de la Adopción Masiva de Tecnología AMTEC".	Teléfono fijo UN	3165000	Ext.:	10382

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

ANEXO 1. Convocatoria pública a presentar oferta B.FCE.1.260-FNA-034-21

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE:

- 1. Asistir y participar del curso de capacitación que se imparta para dar los lineamientos técnicos, conceptuales del proyecto y de manejo del formulario para la encuesta.
- 2.Realizar el proceso de aplicación de las 46 encuestas a productores que estén incluidos en el programa AMTEC como tratamiento y a productores no incluidos en el programa AMTEC como control, en los municipios asignados por el supervisor de zona.
- 3. Garantizar la calidad de la información recolectada en la zona asignada.
- 4.Realizar el reporte diario de las encuestas diligenciadas al supervisor de zona.
- 5. Realizar él envió diario de la información recolectada en campo de acuerdo con las indicaciones estipuladas en el aplicativo de recopilación.
- 6. Elevar las consultas pertinentes a los supervisores sobre aspectos técnicos y conceptuales que no haya podido resolver, para dar respuesta oportuna a las fuentes.
- 7. Participar en las reuniones en las que sea convocado tanto por el coordinador general como por el director del proyecto.
- 8. Realizar el desplazamiento que se requiera en el desarrollo de sus actividades contractuales.

FORMA DE PAGO:

Único pago por valor de \$ 1.656.000, a la entrega del informe de recolección de las 46 encuestas asignadas debidamente diligenciadas y con visto bueno por parte del supervisor de Zona.

ACLARACIONES

Adicional se reconocerán gastos de desplazamiento de acuerdo con los municipios asignados para la recolección de información.

Municipios que serán encuestados

TOLIMA: AMBALEMA, PURIFICACIÓN, GUAMO, PRADO, IBAGUÉ, ARMERO,

HUILA: CAMPOALEGRE, PALERMO, TELLO, HOBO

Cronograma

- Fecha de publicación: viernes, 8 de abril de 2022
- Fecha de cierre: lunes, 18 de abril de 2022, 8:00 am
- Publicación de informe Preliminar: lunes, 18 de abril de 2022
- Publicación de informe Final: martes, 19 de abril de 2022, 1:00 pm